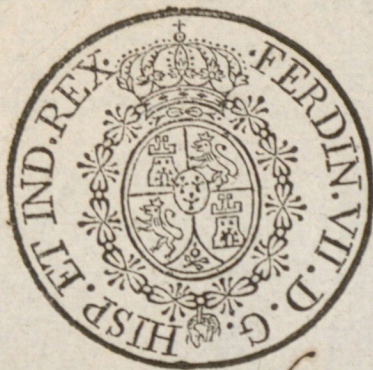


Atongay

53

1750
 1751
 1752
 1753
 1754
 1755
 1756
 1757
 1758
 1759
 1760
 1761
 1762
 1763
 1764
 1765
 1766
 1767
 1768
 1769
 1770
 1771
 1772
 1773
 1774
 1775
 1776
 1777
 1778
 1779
 1780
 1781
 1782
 1783
 1784
 1785
 1786
 1787
 1788
 1789
 1790
 1791
 1792
 1793
 1794
 1795
 1796
 1797
 1798
 1799
 1800

1790. 1791. 1792. 1793. 1794. 1795. 1796. 1797. 1798. 1799. 1800.



✠
Para despachos de oficio quatro maravedis.
SELLO QUARTO, AÑO DE MIL OCHO-
CIENTOS DOCE.

Corregimiento de Lerida Pueblo de Mongay

Los abajo firmados, Bayle, Ayuntamiento, y Cura Párroco de
dicho Pueblo.

Certificamos, y damos verdadexo testimonio: por duplicado a
un solo fin, que en conformidad, alo mandado con el Real Decreto de
S. M. las Cortes Generales, y extraordinarias de la Nación Española
la de diez y ocho de Marzo del corriente año, se ha publicado,
y Jurado en el mencionado Pueblo, con la solemnidad, y forma-
lidad prescrita en dicho Real Decreto, la Constitución Política
de la Monarquía Española el día veinte y nueve del mes
de Noviembre del propio año, y para que conste donde con-
venya, y a los fines expresados en el citado Decreto Real, lo firmamos,
y representamos con el Sello del Comun.
Pueblo de Mongay día veinte de Noviembre del año mil ochocien-
tos. doce.

Joseph Barreda Cura Párroco.

Franco Peguer Sindico Pxor

Por Ausencia de Pedro Peis Baile y
Por Pablo Cizera Regidor de Cano y
Por Antonio Peis Regidor Segundo esan-
do presentes y de su orden Firmo

Carlos Saura Seco

